



Climate Action Network

Guía para las NDC 3.0: Aporte de resultados del Balance Global y Más¹

Mayo de 2024

Climate Action Network (CAN) es una red global de más de 1900 organizaciones de la sociedad civil en más de 130 países que impulsan la acción colectiva y sostenible para luchar contra la crisis climática y lograr la justicia social y racial.

ÍNDICE

Introducción : Nuestra comprensión de las NDC.....	2
Pilares clave de las NDC y los elementos correspondientes	3
▶ Responder a los resultados del Balance Global y Más	3
Objetivos absolutos de alcance económico para la reducción de las emisiones	3
Objetivos sectoriales	4
Transparencia y seguimiento del avance	7
▶ Reflejar equidad mediante cuotas justas	7
▶ Solidaridad y justicia	8
Adaptación y Pérdidas y Daños	8
Transición justa	8
Abordar los retos de desarrollo y los beneficios secundarios, ODS:	9
Un enfoque basado en los derechos	9
Inclusión y participación	10
▶ Financiación adecuada para responder a las necesidades	10
Anexo y otras referencias.....	12

¹ The original version in English is available here: <https://climatenetwork.org/resource/guidelines-for-ndcs-3-0delivering-on-the-gst-outcome-and-beyond/>. The document has been translated with the support of Oxfam.

CAN hace un llamado a los países para que respondan a la crisis climática mediante la aplicación urgente de los resultados del Balance Global y reflejando equidad mediante cuotas justas, justicia climática y una financiación adecuada en sus NDC mejoradas.

Introducción: Nuestra comprensión de las NDC

Las NDC son la pieza central del ciclo de objetivos del Acuerdo de París, según el cual deben presentarse cada cinco años y reflejar el **máximo nivel posible de aspiraciones**. Teniendo en cuenta la **cuota justa de cada país**, deben abordarse todos los objetivos definidos en el Artículo 2 del Acuerdo de París y definir una serie de medidas que se refuercen recíprocamente para alcanzar los objetivos a largo plazo de temperatura, resiliencia, medios de implementación y medidas transversales (CAN, 2020).

Todas las **NDC, especialmente las de países desarrollados y del G20, tienen que contribuir con los objetivos de mitigación**: En esta ronda de NDC es fundamental que la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero sumen juntas el 43 % en 2030, y el 60 % en 2035 para que el mundo tenga posibilidades de mantener el calentamiento global a 1,5 grados, con el liderazgo de los países desarrollados, con más aspiraciones y con objetivos más exigentes.

Las NDC deben aplicar los resultados del Balance Global (GST, por sus siglas en inglés): Las NDC deben estar orientadas por el GST y, por ello, son una herramienta clave para aplicar sus hallazgos y resultados. Por ejemplo, deben **concretar la transición desde los combustibles fósiles** y su aportación a la triplicación global de la capacidad de la energía renovable, así como el aumento de la eficiencia energética y los resultados en cuanto a la naturaleza.

Las NDC son planes de acción climática integrales: Aunque los objetivos de mitigación son un elemento clave de las NDC, especialmente para los países más contaminantes, para CAN son más que eso. **Las NDC deben capturar el mayor alcance de las políticas y los planes que deben dirigir la transformación de nuestras sociedades por vías seguras para el clima, justas, equitativas y sostenibles. También pueden abarcar medidas de adaptación y de pérdidas y daños, y deben abordar asimismo la financiación de la lucha contra el cambio climático.** Además, el esfuerzo de mitigación debe ser claro, transparente y comprensible en términos de los requisitos expuestos en el Anexo I de la Decisión 4/CMA.1. Las NDC también deben interpretarse en el marco estratégico de las estrategias de largo plazo (LTS, por sus siglas en inglés) que sean proporcionales a las emisiones brutas con cero emisiones para 2050, y desarrollar la resistencia a las amenazas anticipadas que supone el clima cambiante. Las NDC deben ser los cimientos que construyan este planteamiento estratégico para el desarrollo social, medioambiental y económico de un país en 2050.

Es justo decir que, desde la segunda ronda de NDC, estos planes climáticos cada vez más **se están convirtiendo en el principal instrumento de planificación para abordar el cambio climático a nivel nacional**, a pesar de una evidente brecha de implementación. El Informe Síntesis de las NDC de noviembre de 2023 confirma este planteamiento. De las NDC remitidas en septiembre de 2023, el 80 % presentan objetivos de alcance económico; el 81 % tienen un componente de adaptación; el 46 % abordan los beneficios secundarios de la adaptación y la mitigación. Muchos informes de la sociedad civil y otras organizaciones han analizado cómo las NDC han incorporado los aspectos de:

- **Salud:** En diciembre de 2019, el 70 % de las NDC remitidas (129 de 184) incluían consideraciones sobre la salud (OMS, 2019).
- **Naturaleza:** Cerca del 92 % de los compromisos climáticos actualizados (Contribución Determinadas a Nivel nacional o NDC evaluados en el estudio incluyen enfoques basados en el ecosistema y/o soluciones basadas en la naturaleza que aprovechan el poder de la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas para reducir las emisiones y adaptarse a los impactos climáticos (WWF, 2021).
- **Derechos humanos:** Cada vez más Partes han incluyen los derechos humanos en sus NDC. Antes de la COP21, solo 24 países hacían referencia explícita a los derechos humanos en las NDC remitidas, mientras que en noviembre de 2022 lo han hecho 60 países en sus NDC actualizadas (CIEL y ACNUDH, 2022). Sin embargo, la mayoría de las NDC proporcionan poca o ninguna información sobre cómo los derechos humanos influyen en la planificación, el contenido y la implementación de las NDC (DICARP e IDA, 2022).
- **Pueblos indígenas:** Las NDC con referencias relativas a los pueblos indígena van en aumento (Carmona et al., 2023).
- **Género:** De las 190 NDC analizadas, 64 incluyen una referencia a mujeres o a géneros. Las mujeres o los géneros se mencionaron más frecuentemente en relación con la adaptación (27 países), seguida por la mitigación (12 países) (Women and Gender Constituency, 2021).
- **Transición justa:** La cantidad de NDC que mencionan explícitamente la "transición justa" es baja pero creciente. Ha saltado del 17 % (33 NDC que cubren 59 países) en 2022 al 23 % (45 NDC que cubren 71 países) en 2023 (WRI, 2023)

Pilares clave de las NDC y los elementos correspondientes

► Responder a los resultados del Balance Global y Más

Las NDC deben actuar como impulsores para acabar con la disparidad de 1,5 °C durante esta década crítica, respondiendo así a los resultados del balance Global y a la ciencia. Aunque las Partes deben hacer más para desarrollar una comprensión común de parte del texto de los resultados del Balance Global, CAN percibe el amplio apoyo ya mostrado a través de recomendaciones de políticas basadas en datos científicos, facilitadas con el 6.º Informe de Evaluación del GIECC, y de la fase técnica del balance Global. El claro mensaje subyacente de todas las partes es el tiempo cada vez más corto para que los objetivos se encaucen, en línea con los objetivos del Acuerdo de París, y para asegurar un futuro habitable para todos. Es preciso insistir en la importancia de que los países eviten cualquier retraso o los niveles necesarios de ambición asumiendo esta guía a medida que responden al resultado del Balance Global a través de las NDC.

Objetivos absolutos de alcance económico para la reducción de las emisiones

Las NDC deben:

1. Reflejar el Plan de Aceleración del Secretario General de las Naciones Unidas²:

- Todas las nuevas NDC de, al menos, los países desarrollados y del G20 deben incluir **objetivos absolutos de alcance económico** que establezcan claramente las hipótesis y el enfoque metodológico.

² Veá aquí el Plan de Aceleración del SGNU:

https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_sgs_acceleration_agenda.pdf

- CAN recomienda que las NDC también informen de la medida en que este objetivo de alcance económico se logra mediante reducciones, retiradas o compensaciones (compra de créditos externos).
- Todas las nuevas NDC deben incluir los objetivos 2030 mejorados, así como los objetivos 2035 en consonancia con las trayectorias de 1,5 °C sugeridas por el GIECC para 2035, asegurándose de que las reducciones de las emisiones suman colectivamente el 43 % para 2030 y el 60 % para 2035 en relación a los niveles de 2019, con los países desarrollados a la cabeza con objetivos más ambiciosos y sólidos³. Las estrategias a largo plazo [nuevas o actualizadas] tendrán entonces que estar en consonancia.
- Acelerar la descarbonización de los sectores con gran cantidad de emisiones, como la navegación, la aviación, el acero, el cemento, la agricultura y los sistemas alimentarios, el aluminio y la defensa.

2. Atajar la brecha 2030 aumentando el nivel de las opciones de mitigación rentables y seguras desde el punto de vista social y medioambiental⁴:

- Todas las Partes deben abordar explícitamente cómo se ampliarán las tecnologías rentables del AR6⁵ en las nuevas NDC, y reforzar los objetivos de 2030 para reflejarlo.
- Los países desarrollados deben ir mucho más allá de la implementación nacional y comprometerse con la mejora de la financiación pública a favor del clima para apoyar a los países más pobres en su camino hacia una transición justa.
- Todas las partes deben demostrar que sus NDC son justas y ambiciosas, además de evaluar su avance en comparación con la NDC anterior.

Objetivos sectoriales

Transición desde los combustibles fósiles hacia sistemas energéticos justos y 100% renovables

Las NDC deben incluir:

- Políticas y medidas para lograr el **objetivo global de doblar las mejoras de eficiencia energética anual** para 2030.
- **Medidas de suficiencia** en países con elevado consumo energético.
- **Plazos de eliminación gradual a nivel económico para el uso del carbón, el petróleo y el gas** que estén en consonancia con llegar a las cero emisiones a más tardar para 2040 en los países desarrollados y a más tardar para 2050 en los países en desarrollo.
- Políticas y medidas para lograr el **objetivo global de triplicar la capacidad de la energía renovable** para 2030, con vistas al cambio a sistemas de energía renovable sostenibles y acordes con los derechos humanos para 2050 como muy tarde, objetivo que los países desarrollados deben lograr antes⁶.
 - Los países deben incluir objetivos cuantitativos para 2030, así como los planes, políticas y medidas correspondientes para lograrlos de forma que las personas sean lo primero y en sinergia con los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica (CBD) acordados para detener y revertir las pérdidas de ecosistemas naturales.

³ A modo de ejemplo, CAN Europe recomienda una reducción de al menos el 65 % de las emisiones de los gases de efecto invernadero de la Unión Europea para 2030 (en comparación con 1990) y la neutralidad climática para 2040: <https://caneurope.org/content/uploads/2023/06/2024.02.02-Updated-Position-Paper-on-EU-climate-targets-and-equitable-GHG-budget.pdf>

⁴ Excluding BECCs, nuclear and geoengineering / Excluyendo los BECCS, la energía nuclear y la geoingeniería

⁵ Listed in IPCC AR6 Synthesis Report [Figure SPM.7](#)

⁶ As per CAN Annual Policy document for COP28

- Los países también deben incluir planes para el desarrollo de la infraestructura relacionada necesaria (por ejemplo, red eléctrica, almacenamiento).
- Los países deben incluir medidas para aumentar la tasa de adiciones anuales de energía renovable en el sector energético y todos los sectores de uso final (transporte, edificios, industria), en línea con los contextos de 1,5 °C sin o con poco rebasamiento (limitado).
- **La eliminación gradual de los combustibles fósiles en el sector energético**, con una reducción significativa en esta década crítica para mantener al alcance los 1,5 °C⁷:
 - Punto final inmediato a las nuevas plantas de combustibles fósiles en todos los países.
 - En los países desarrollados: planes, medidas y vías para eliminar gradualmente la energía de carbón para 2030 como muy tarde, y el gas para 2035 como muy tarde.
 - En los países en desarrollo: planes, medidas, vías y medidas de apoyo financiero/tecnológico para eliminar gradualmente la energía de carbón y gas para 2040 como muy tarde.
- **Planes para detener la producción de combustibles fósiles:**
 - Todos los países deben incluir un compromiso para detener de inmediato la aprobación de nuevos proyectos de exploración, producción y transmisión de proyectos de infraestructuras fósiles.
 - Todos los países deben incluir trayectorias de eliminación gradual de la producción de combustibles fósiles que estén alineadas con los contextos de 1,5 °C, sin o con poco rebasamiento (limitado) en el marco de la equidad, con la finalización de la producción a principios de la década de 2030 en los países productores del Norte Global y no más tarde del 2050 para los países con el mayor nivel de dependencia de combustibles fósiles y la menor capacidad financiera.
 - Los países productores del Sur Global deben explorar las estrategias de diversificación económica para hacer la transición desde la dependencia de los combustibles fósiles, al mismo tiempo que aumentan el acceso a la energía y aseguran el desarrollo industrial.
 - Los países del Norte Global deberían aumentar el apoyo financiero a los países de bajos ingresos dependientes de los combustibles fósiles, en consonancia con las cuotas justas.
- Políticas y medidas para lograr el **objetivo global de reducir emisiones de combustibles fósiles relacionadas con el metano** al 75 % en 2030 (de conformidad con la IEA).
- **Esfuerzos cuantificados de reducción de las emisiones en el sector de defensa**, promovidos por estrategias de mitigación del gobierno coherentes con los contextos de 1,5 °C, presentados en función de los protocolos sobre gases de efecto invernadero y verificados independientemente con el tiempo.

⁷ Source: <https://climateactiontracker.org/publications/paris-aligned-benchmarks-power-sector/>

Alineación de la acción climática y de biodiversidad (NDC y NBSAP) y protección de la integridad del ecosistema

Las partes deben asegurarse de que las NDC:

- **Aumentan los objetivos** de protección y recuperación de la integridad de la tierra, el agua dulce y los ecosistemas oceánicos.
- **Integran las acciones climáticas y de biodiversidad** en consonancia con los objetivos del Marco Global de Biodiversidad de la CBD y los Planes de Acción y Estrategias de Nacionales de Biodiversidad (NBSAP).
- **Reflejan una jerarquía clara de mitigación** que priorice la protección de las reservas de carbono existentes en el ecosistema para evitar las emisiones, incluyendo los ecosistemas primarios. Esto debería ir seguido de la reducción de las emisiones y la mejora de los sumideros mediante la restauración de los ecosistemas.
- **Adoptan un enfoque basado en los derechos** para los compromisos relacionados con los ecosistemas y la biodiversidad.
- Minimizan la **dependencia del secuestro terrestre del CO2** como la repoblación de monocultivos a gran escala.
- **Excluyen la bioenergía con captura y almacenamiento de dióxido de carbono (BECCS)** que puede ser contraproducente, especialmente por sus efectos negativos en la naturaleza.

Detención y reversión de la deforestación y la degradación forestal

- **Incluir medidas ambiciosas** para detener y revertir la deforestación y la degradación forestal y la conversión de otros ecosistemas para 2030, abordando también las principales causas de la deforestación, como la ampliación de las infraestructuras de carretera y los proyectos de hidrocarburos, con el apoyo de **sólidos mecanismos de ejecución y rendición de cuentas**.
- **Excluir el uso de biomasa leñosa** para la producción energética por combustión, con el fin de cumplir los objetivos de energía de la NDC.

Océanos

- **Incorporar las iniciativas de los océanos** en los objetivos nacionales de clima, en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y la Convención sobre la Alta Mar.
- **Excluir enfoques no demostrados de alto riesgo** de la acción climática en los océanos, como la eliminación de dióxido de carbono mediante geoingeniería oceánica y la captura y secuestro de carbono en alta mar.
- **Incluir la finalización de la pesca excesiva** y una transición hacia la gestión de una pesca de impacto reducido y basada en el ecosistema como pieza clave para garantizar que el océano pueda mantener su papel fundamental de mitigación del cambio climático.

Transformación de los sistemas alimentarios mediante ecología agraria

- **Cambio a una producción alimentaria saludable, resistente y equitativa** mediante la ecología agraria.
- **Reducir la dependencia y eliminar gradualmente los fertilizantes químicos** con emisiones intensas.
- **Abordar las emisiones del sector ganadero** de una forma justa y equitativa: eliminar gradualmente la agricultura industrializada y promover los enfoques agrarios ecológicos.
- **Reducir la pérdida y el desperdicio de la comida.**
- **Iniciar la transición a dietas y una nutrición saludable y sostenible** mediante la combinación de actuaciones, desde el punto de vista del suministro, y de intervenciones, desde el punto de vista de la demanda.

Transparencia y seguimiento del avance

Las NDC deben hacer explícito:

- Cómo ha respondido la parte a cada elemento de la decisión del Balance Global.
- A qué compromisos e iniciativas voluntarios (por ejemplo, compromiso con un plan de acción) se adhiere la parte y cómo hace el seguimiento de su implementación.
- De qué manera la parte está desarrollando, haciendo un seguimiento y aplicando medidas para las partes interesadas nacionales, como las empresas privadas, para garantizar que, a nivel nacional, todas las partes interesadas contribuyen de forma coherente a la aplicación de los objetivos de la NDC.
- De qué manera los sistemas nacionales de seguimiento, verificación e información (MRV, por sus siglas en inglés) interactúan con la NDC y el Informe Bienal de Transparencia.

► Reflejar equidad mediante cuotas justas

Las cuotas justas incluyen reducciones justas de las emisiones domésticas y, en los países con mayor capacidad y responsabilidad, un apoyo financiero justo. Esto significa que **todas las Partes** —tanto si tienen una capacidad de implementación elevada o reducida o mucha o poca responsabilidad— deben explicar por qué consideran que las aportaciones y acciones que proponen cumplen su cuota justa de esfuerzo global necesario.

- Los países deben aspirar a **aportar datos numéricos y rendir cuentas**, además de aportar pruebas de por qué los esfuerzos que proponen son justos y proporcionados en comparación con su cuota de capacidad y responsabilidad global.
- Esta explicación **no debe limitarse a la mitigación**. El desafío de las cuotas justas se aplica por igual a la adaptación, las pérdidas y daños, y a la necesidad de promover adecuadamente una transición justa, incluyendo una eliminación gradual justa, rápida, ordenada y equitativa de la extracción y el consumo de combustibles fósiles.

Las cuotas justas también implican que los países más ricos, como la OCDE/ANEXO II, con la responsabilidad y la capacidad de hacerlo, deben liderar la transición a cero emisiones netas mediante una mayor ambición y objetivos más altos. Los países más pobres, con menos responsabilidad y capacidad, también deben revisar los objetivos 2030 con el máximo nivel posible de ambición para la reducción de las emisiones a la luz de la equidad y de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades correspondientes” (CBDR-RC, por sus siglas en inglés)⁸ y lograr cero emisiones netas domésticas para 2050 como muy tarde.

Elementos de las cuotas justas de NDC:

- Los países desarrollados deberían incluir información clara sobre los niveles de apoyo que ofrecen, y cómo lo hacen. Las NDC de los países en desarrollo condicionados deben proporcionar información clara sobre sus costes y los resultados esperados.
- Los países en desarrollo que necesitan apoyo financiero y técnico para ir más allá de lo que consideran que es su cuota justa deben indicar cuánto apoyo —financiero, tecnológico e institucional— se requeriría para apoyar tales acciones condicionales.

⁸ **The Climate Equity Reference Calculator** allows the user to define the “equity setting” that it should use to calculate a complete set of “responsibility and capacity indexes”, for all countries. This RCI can then be used to calculate fair shares of the (vanishing) carbon budget, or of another aspect of the common climate transition efforts. E.g., the support necessary to very rapidly phase out fossil fuel extraction. See: <https://calculator.climateequityreference.org/#>

► Solidaridad y justicia

Lo principal de la elaboración e implementación de NDC equitativas en consonancia con el 1,5 °C es el desafío o la oportunidad de contrarrestar el crecimiento dominante actual y futuro de desigualdades, trabajo precario, pobreza y exclusión. Por ejemplo, las estrategias de la transición justa, al mismo tiempo que engloban la diversidad de los contextos económicos, sociales y medioambientales, ofrecen la oportunidad de trazar una vía para lograr sociedades con un clima sano, inclusivas y basadas en los derechos, y de esbozar cómo los gobiernos pueden hacerlas realidad mientras hacen la transición desde los combustibles fósiles.

Al crear a partir de principios y normas basados en los derechos humanos, las partes pueden implementar medidas climáticas ambiciosas, eficaces e inclusivas adecuadas para todos abordando la discriminación en función del género, la edad, el origen étnico, la situación social, las discapacidades u otras identidades. El GIECC confirmó que las acciones de adaptación y mitigación que priorizan la equidad, la justicia climática, los enfoques basados en los derechos, la justicia social y la inclusividad dan lugar a resultados más sostenibles, reducen las compensaciones, favorecen el cambio transformador y hacen progresar el desarrollo resistente al cambio climático.

Los impactos siguen aumentando (y seguirán haciéndolo, por lo menos a corto plazo) y afectan de manera desproporcionada a las personas más vulnerables, menos responsables y con menos capacidades. Los impactos también están afectando a los ecosistemas de los que depende la vida en la Tierra. Un nuevo paquete de financiación climática debe incluir recursos nuevos y adicionales para el Fondo de Pérdidas y Daños creado en la COP27 de la CMNUCC; la duplicación de los recursos para la adaptación y los fondos para sistemas de alerta temprana. Las NDC deben ayudar a dirigir los medios de implementación cuando sea necesario, por ejemplo calculando las necesidades de apoyo y/o ofreciendo colaboración técnica y financiera.

Adaptación y Pérdidas y Daños

Las NDC deben:

- Convertir las respuestas nacionales manifiestas al Objetivo Global de Adaptación en Objetivos de adaptación (objetivos multisectoriales integrados).
- Asegurar la coherencia con los Planes Nacionales de Adaptación.
- Trazar y evaluar el riesgo de pérdidas y daños con vistas a cuantificar todo lo que sea posible.
- Preparar una evaluación detallada de los impactos económicos y no económicos de las pérdidas y los daños y considerar los efectos secundarios y terciarios. Un ejemplo de la inclusión eficaz de las pérdidas y los daños en una NDC puede encontrarse en la NDC revisada de Vanuatu.
- En función de la evaluación, las partes deben explicitar las medidas para pérdidas y daños activas o planeadas.
- Exponer planes para habilitar toda la implementación de las alertas tempranas para todas las iniciativas.

Transición justa

Las partes deben incluir como mínimo:

- Una evaluación (o un calendario claro para ejecutar dicha evaluación) de los impactos de la acción climática detallados en la NDC y la estrategia a largo plazo, incluyendo los cambios macroeconómicos principales, los derechos humanos, así como los impactos sociales, laborales y medioambientales en territorios clave.

- Un esbozo del proceso de toma de decisiones que incluya el diálogo social y múltiples niveles de consultas, junto con grupos y comunidades directamente afectados.
- Objetivos sociales/medioambientales relacionados con su enfoque de transición justa.
- Iniciativas internacionales que podrían elevar el nivel de su estrategia de transición justa, en particular como apoyo a los enfoques de diversificación económica.
- De qué manera el país planea invertir en cuidados, ya que este trabajo aporta beneficios sociales, medioambientales y económicos y refuerza la infraestructura de la protección social universal vital.

Abordar los retos de desarrollo y los beneficios secundarios, ODS:

- De qué manera la acción detallada en la NDC contribuye a erradicar la pobreza y al desarrollo sostenible, y se alinea con los ODS dirigidos a la creación de beneficios secundarios.
- De qué manera los distintos ministerios han participado en el desarrollo de la NDC para asegurar una planificación conjunta y lograr beneficios secundarios en distintas áreas, incluyendo la salud, el desarrollo sostenible, el género, los jóvenes y los derechos humanos.

Un enfoque basado en los derechos

Es fundamental que el diseño, la planificación y la implementación sigan un enfoque basado en los derechos. Esto incluye:

- **Establecer niveles de ambición en línea con las obligaciones derivadas de los derechos humanos:** Las NDC deben reflejar el nivel máximo posible de ambición con el fin de proteger el disfrute de los derechos humanos del daño climático, dando todos los pasos posibles para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con el objetivo del 1,5 °C, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- **Diseñar la NDC de una forma que tenga en cuenta el género, sensible con los niños e inclusiva para las discapacidades:** consideraciones de género habituales en la formulación, implementación, seguimiento y revisión de las NDC y en todos los sectores que cubren, incluyendo la realización de presupuestos que tienen en cuenta el género y la recogida, uso y análisis de datos desglosados por género. Asegurar unos medios de implementación que tengan en cuenta el género, como el acceso a la financiación climática para organizaciones comunitarias de mujeres y la implementación de tecnología sensible al género que promueve soluciones locales y reales. Igualmente, incluir en las NDC compromisos, indicadores y objetivos climáticos sensibles a los niños e inclusivos de las discapacidades, e informar sobre su implementación.
- **Normativas sobre diligencia debida:** en consonancia con el deber estatal de regular a las partes interesadas privadas, las NDC deben incluir referencias a las normativas obligatorias medioambientales y de derechos humanos de diligencia debida que exijan a las empresas, las instituciones financieras y las autoridades públicas que emprendan acciones significativas para identificar, prevenir, mitigar y contabilizar las violaciones de los derechos humanos, el daño medioambiental y más emisiones de gases de efecto invernadero causadas por sus operaciones, sus sociedades dependientes y sus cadenas de valor, también en el contexto de la minería y los minerales para la producción de energía renovable.
- **Reforzar los derechos sobre la tierra a través de las NDC:** Las NDC deben incluir medidas para asegurar el acceso a la tierra y la seguridad legal de tenencia para todos, ya que el acceso limitado a la tierra y la inseguridad de la tenencia tienen implicaciones negativas importantes para la mitigación y la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria, la igualdad de género y la justicia social.

- **Respetar, proteger y ejercer los derechos de los pueblos indígenas**, incluyendo el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) durante todas las etapas del desarrollo y la implementación de las NDC y las iniciativas relacionadas que puedan afectar a sus derechos.
- **Favorecer un enfoque basado en la salud**, teniendo en cuenta el impacto en la salud del cambio climático y la acción climática, con el objetivo de crear sistemas sanitarios sólidos y sostenibles y poniendo en práctica los beneficios secundarios para la salud (como en la energía, la agricultura, el transporte, etc.). Véase el anexo para saber más.

Inclusión y participación

La gente tiene derecho a opinar sobre cómo los gobiernos responden a la crisis climática y a que sus puntos de vista sean tenidos en cuenta en los planes de los gobiernos. Para que la participación tenga sentido y sea eficaz, el acceso a la información es fundamental. Por lo tanto, las NDC deben:

- **Garantizar la participación valiosa, informada y eficaz de todos los titulares de derechos**, incluyendo los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, en el diseño de las NDC y a lo largo de la implementación y el seguimiento de los compromisos nacionales sobre el clima y las políticas relacionadas.
- **Comprometerse a reconocer y proteger los derechos de los defensores de los derechos humanos medioambientales** en el desarrollo y la implementación de las NDC.
- Asegurar que los pueblos indígenas tengan la oportunidad de contribuir significativamente al diseño, la planificación, la implementación y el seguimiento de las NDC.
- Incluir la **participación activa y el liderazgo de mujeres** en todas las etapas y en toda su variedad, proporcionándoles apoyo para hacerlo, incluyendo el refuerzo de la capacidad de las mujeres de comunidades para que participen en la NDC de su país.
- Contener **información sobre la participación pública** en el desarrollo de la NDC, en especial en relación con la gente joven tal y como se define en el Plan de Acción de Acciones para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés), e información sobre las lagunas en la inclusión de género, de los jóvenes y de la sociedad civil para la implementación.
- **Colaborar con instituciones nacionales de derechos humanos** y otros organismos nacionales, subnacionales y locales que formen parte del marco de derechos humanos de un estado, y con puntos clave nacionales sobre género y cambio climático.

► Financiación adecuada para responder a las necesidades

El acceso adecuado a medios financieros de buena calidad para permitir la acción climática a la velocidad y la escala necesarias para trazar vías compatibles con el 1,5 °C.

- De acuerdo con los principios de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Respetivas Capacidades (CBDR-RC, por sus siglas en inglés), las partes desarrolladas y más ricas deben tomar la iniciativa no solo para implementar vías más rápidas de reducción de las emisiones dentro de sus jurisdicciones, sino también para proporcionar los recursos financieros necesarios, y deben demostrar este papel de liderazgo en su envío de la NDC. Esto significa que:
 - Los países desarrollados y ricos deben incluir en sus planes información para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales, públicos y subvencionados como financiación internacional para el clima para ayudar tanto con la mitigación condicional y los compromisos de adaptación como para abordar las pérdidas y los daños. Esto debe medirse en el equivalente en subvenciones. Se anima a otras partes a incluir tal información.
 - Las partes desarrolladas, así como otras partes en posición de hacerlo, deben incluir planes para cambiar todos los flujos financieros para ser coherentes con una vía hacia

el desarrollo resistente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Esto incluye, entre otras cosas, planes para eliminar progresivamente las subvenciones para combustibles y cómo regular el sector financiero (incluyendo banco y fondos de pensiones), para asegurarse de que no inviertan en la ampliación de los combustibles fósiles, así como trabajo para la transformación del sistema financiero internacional coherente con las solicitudes de los países en desarrollo.

- Para que las NDC de los países en desarrollo se utilicen como planes de inversión, también deben incluir información sobre qué financiación es necesaria, que proceda de qué fuentes (pública y privada, nacional y externa), así como los cambios necesarios en las políticas nacionales e internacionales para apoyar el acceso a la financiación.
- CAN rechaza la práctica de la compensación para enfrentarse a la crisis climática, incluyendo el uso de los resultados de mitigación de transferencia internacional (ITMO, por sus siglas en inglés) por las Partes en virtud del Artículo 6.2 para lograr sus NDC.⁹ Las nuevas NDC de las Partes desarrolladas deben priorizar su ambiciosa mitigación nacional absoluta. La financiación de los mercados de carbono no puede incluirse nunca como financiación climática.
- La siguiente información también deben considerarse en el desarrollo de las NDC:
 - Los costes económicos y financieros y las ventajas de lograr los objetivos de los gases de efecto invernadero, los objetivos no de gases de efecto invernadero (como acciones interrelacionadas, género, aumento de la concienciación, etc.), la adaptación y las políticas o acciones de pérdidas y daños.
 - Las estrategias de financiación para lograr objetivos o implementar políticas o acciones específicas (por ejemplo, integrar el clima en presupuestos nacionales, sectoriales y/o subnacionales, subvenciones internacionales, etc.).
 - Las actividades de transferencia tecnológica y construcción de la capacidad.

⁹ CAN (2022), CAN Position on Carbon Offsetting, https://climatenetwork.org/wp-content/uploads/2022/11/CAN-Positon_Carbon-offsetting_Nov-2022.pdf

Anexo y otras referencias

Listas de comprobación general de la NDC

- https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/wwf_ndcs_we_want_checklist.pdf
- https://climatepromise.undp.org/sites/default/files/research_report_document/undp-ndcsp-ga-checklist-ndc-revision-ENG.pdf

Cuotas justas y equidad

- Revisión de la equidad de la sociedad civil: <https://www.equityreview.org/>
- Proyecto de referencia de la equidad climática: <https://calculator.climateequityreference.org/>
- Seguimiento de la acción climática: <https://climateactiontracker.org/>
- Seguimiento de la equidad de la NDC: www.ndcequitytracker.org

Transformación del sistema energético

- Equidad para eliminar progresivamente los combustibles fósiles: <https://www.equityreview.org/extraction-equity-2023>

Sistemas alimenticios

Más información sobre los sistemas alimenticios:

- Los países deben asegurarse de que todas las personas y las partes interesadas afectadas, en particular los campesinos, los productores de comida a pequeña escala, los pescadores, los pobladores de los bosques, los trabajadores de los sistemas alimenticios, los sindicatos y las comunidades cuya subsistencia e identidad cultural dependa de la tierra, los bosques y la agricultura tienen un papel central en el diseño de medidas que influyan en sus vidas y derechos. Los países deben asegurar los enfoques participativos a todos los niveles con el fin de abordar las desigualdades estructurales y las relaciones de poder en los sistemas alimenticios. Debe realizarse una evaluación específica de los derechos humanos de cada medida propuesta en relación con la transición y deben establecerse indicadores, objetivos e índices de referencia que cumplan los derechos humanos.
- Actualmente, solo el tres por ciento de la financiación pública del clima va a la agricultura; hay una necesidad considerable de que las NDC incluyan disposiciones para abordar esta laguna financiera. Es fundamental aumentar la cantidad, la calidad y el acceso equitativo a una financiación climática que apoye la transformación hacia sistemas alimenticios sostenibles, resistentes al clima, saludables y sostenibles, reconociendo su importante papel para la adaptación y mitigación climática. Una cuota considerable de dicha financiación debe ser accesible a los granjeros minifundistas.

Otros recursos de los sistemas alimenticios en las NDC:

- <https://foodforwardndcs.panda.org/>
- <https://ndcpartnership.org/knowledge-portal/climate-toolbox/cop28-agriculture-food-and-climate-national-action-toolkit>
- https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/unlocking_and_scaling_climate_solutions_in_food_systems__wwf_analysis_of_ndcs_2022.pdf

Pérdidas y daños

Más explicaciones sobre el procedimiento sugerido para incluir pérdidas y daños en las NDC:

- Definiendo las pérdidas y los daños en los contextos nacionales, los países en desarrollo pueden diseñar sus NDC a medida para que reflejen los desafíos únicos a los que se enfrentan, permitiendo así un enfoque más orientado hacia la acción climática y la asignación de recursos en un sistema cada vez más volátil de efectos en cadena y combinados. La estructuración de las pérdidas y los daños puede transmitir la narrativa de la mitigación/adaptación y todas las piezas intermedias como un río que fluye hacia el mar, es decir, la acción de mitigación y adaptación de las pérdidas y los daños en el contexto de la mitigación expresa la idea de un camino continuo e interconectado.
- Además, es esencial presentar una evaluación multidimensional de los riesgos y las vulnerabilidades en las NDC. Este enfoque no solo captura la compleja naturaleza de las pérdidas y los daños, sino que también subraya la necesidad de apoyo financiero y técnico para gestionar estos riesgos. Una evaluación matizada de las vulnerabilidades y los riesgos puede ilustrar cómo el cambio climático exacerba los desafíos sociales, medioambientales y económicos existentes, por lo que es un caso apremiante para el apoyo internacional y el principio de que las pérdidas y los daños son el tercer pilar de la acción climática, por lo que deben tener los recursos adecuados.
- Además, al detallar las respuestas específicas y el apoyo requerido para gestionar las pérdidas y los daños, incluyendo las medidas existentes de adaptación y las lagunas en las estrategias actuales, los países en desarrollo pueden comunicar con eficacia sus necesidades y prioridades. Esto no solo facilitará la asistencia buscada, sino que también favorecerá los esfuerzos de colaboración para mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación tanto a nivel municipal como nacional.
- Un ejemplo de la inclusión eficaz de las pérdidas y los daños en una NDC puede encontrarse en la NDC revisada de Vanuatu. El siguiente diagrama de la publicación de WWF ilustra los pasos hacia la inclusión de las pérdidas y los daños en las NDC: https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_pa_anchoring_loss_and_damage_in_n_dcs_report.pdf

Salud

La reflexión completa sobre la salud en las NDC debe incluir:

- Las NDC deben tener en cuenta el impacto en la salud del cambio climático y la acción climática, con el objetivo de crear sistemas sanitarios sólidos y sostenibles y poniendo en práctica los beneficios secundarios para la salud (como en la energía, la agricultura, el transporte, etc.). Véase el anexo para saber más.
- Los impactos en la salud / Las pérdidas y daños en la salud: El reconocimiento y el seguimiento de las pérdidas y los daños (por ejemplo, los impactos en la salud del calor extremo, las enfermedades transmitidas por el agua o por vectores, la desnutrición, las lesiones y la muerte causada por acontecimientos climáticos extremos, impactos en la salud graves y a largo plazo, menoscabo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos), así como el daño directo a la infraestructura sanitaria.
- La actuación en el sector sanitario: Acciones de adaptación y mitigación en el sector sanitario, incluyendo la creación de sistemas e instalaciones sanitarias resistentes, de poco carbón y sostenibles, incluyendo cadenas de suministro y recursos adecuados y desarrollo de

capacidades para la plantilla sanitaria. La OMS ha publicado información adicional sobre las prioridades para la adaptación del sector sanitario ([enlace](#), [enlace](#)), con una sección específica que también se presentará en próximas guías.

- Los objetivos específicos para contaminantes del clima de corta vida: Los contaminantes del clima de corta vida, incluyendo el carbono negro, el ozono troposférico, los hidrofluorocarburos y el metano suponen una amenaza única para el clima y la salud humana. Incluir objetivos específicos para los niveles supercontaminantes puede servir de apoyo para una actuación ambiciosa para el clima y la salud. En la próxima guía de la OMS se incluirán más detalles sobre esta cuestión.
- Los beneficios secundarios para la salud: El reconocimiento y la cuantificación de los beneficios secundarios de las acciones de mitigación y adaptación en todos los sectores. Estos incluyen (sin carácter exhaustivo):
 - La energía: Mejora de la calidad del aire y reducción de la carga de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cerebrales, así como de cáncer, mediante una transición desde los combustibles fósiles a la energía renovable.
 - La alimentación y la agricultura: Soberanía alimentaria y seguridad nutricional mediante sistemas alimenticios resilientes y el acceso a dietas saludables y sostenibles.
 - El transporte: Mayor actividad física, menos lesiones por el tráfico en carretera, mejor calidad del aire y mejor salud mental y física mediante sistemas de transporte centrados en el transporte público electrificado, los peatones y las bicicletas.
 - El agua y los saneamientos: Las inversiones en saneamiento y el acceso a agua potable segura reduce la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.
 - Los residuos: La gestión adecuada de las aguas fecales y otros tipos de residuos reduce los riesgos para la salud, incluyendo el agua y el suelo.
 - Las soluciones naturales: Salud mental mejorada y menor impacto para la salud del calor, junto con implicaciones positivas para la biodiversidad.
 - Los edificios: Estructuras con eficiencia energética que protejan y promuevan una buena salud física y mental (por ejemplo, edificios mejor aislados, un gasto decreciente en energía, así como la exposición a temperaturas extremas); los edificios resistentes al clima extremo en general ofrecen un refugio seguro para prevenir las lesiones y la muerte.
 - En la próxima guía de la OMS se incluirán actuaciones de ejemplo.
- Consideraciones económicas: Los costes sanitarios derivados de la inacción, y los costes, el presupuesto y los retornos de la inversión relacionados con la salud para el sector sanitario o las acciones de los beneficios secundarios para la salud, por ejemplo la herramienta CLIMAQH y la herramienta HEAT.
- Consideraciones sobre la equidad: Atención específica a las necesidades exclusivas de salud pública relacionadas con el clima y a las ventajas de la acción climática de las poblaciones vulnerables, incluyendo a los pueblos indígenas, las mujeres, los niños, las personas con discapacidades físicas y mentales, las personas mayores, las personas con SOGIESC no heteronormativo, las comunidades con bajos ingresos, los inmigrantes y otros grupos marginados son los más afectados a nivel subnacional.
- Los desafíos múltiples de salud y otros desarrollos (incluyendo, con carácter meramente enunciativo, los relacionados con la inseguridad por el agua y la nutrición) se verán exacerbados por la inacción de cara al cambio climático o por la mitigación y la adaptación que no tengan en cuenta adecuadamente la salud. Las prioridades del desarrollo sostenible, incluyendo la salud física y mental, la equidad de género, la erradicación de la pobreza, el trabajo decente [añadir otras] deben ser reconocidas en las secciones iniciales de las NDC

como consideraciones centrales o “ejes” de la acción climática que orientan el diseño, la implementación y el seguimiento de todas las acciones nacionales de adaptación y mitigación. (Este fue el caso de la NDC de Argentina en 2020). Como se ha observado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las transiciones justas no solo hacen avanzar la acción climática, sino que también dan un impulso a los ODS.

- Los ministerios responsables de otras prioridades de desarrollo sostenible, incluyendo los Ministerios de Salud, deben ser invitados a unirse al proceso de mejora de la NDC y a la implementación de las acciones para:
 - (1) Apoyar la identificación de las políticas que impulsan la acción climática y que también ofrecerán los mayores beneficios en otras áreas del desarrollo sostenible. Por ejemplo, en el caso de la salud, las emisiones pueden reducirse mediante la inversión en vehículos eléctricos alimentados por energía renovable, pero las inversiones complementarias en infraestructuras para peatones y bicicletas también promueven la actividad física, mejoran la salud mental, reducen las lesiones por el tráfico rodado y evitan la contaminación considerable del aire debida a la fricción al circular de los frenos y los neumáticos. Entretanto, en el sector agrícola, el cambio a dietas más ricas en vegetales en los países con un alto consumo de carne y productos lácteos puede reducir las emisiones al mismo tiempo que reduce el riesgo y el coste asociado a las enfermedades cardiovasculares, algunos cánceres, la diabetes, las enfermedades transmitidas por la comida, la zoonosis y la resistencia antimicrobiana.
 - (2) Permitir la identificación de acciones en varios sectores y apoyar la colaboración necesaria para su implementación, como los sistemas de alerta prematura para las amenazas sanitarias facilitados entre las agencias sanitarias y meteorológicas nacionales.

Otros recursos:

- OMS. (En prensa). WHO guidance for Integrating Health into Nationally Determined Contributions and Long-Term Low Emissions Development Strategies (Guía de la OMS para integrar la salud en NDC y estrategias de desarrollo de bajas emisiones a largo plazo). OMS. Ginebra.
- OMS. (2023). 2023 WHO review of health in nationally determined contributions and long-term strategies: health at the heart of the Paris Agreement (Evaluación 2023 de la OMS de la salud en contribuciones determinadas nacionalmente y estrategias a largo plazo: la salud en el corazón del Acuerdo de París.) OMS. Ginebra. En línea.
- Puntuación de la NDC en cambio climático y salud (Global Climate and Health Alliance Healthy NDC Scorecard) [2021](#), [2023](#) y puntuación de la NDC sobre la pureza del aire (Clean Air NDC Scorecard) [2023](#).
- <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/373837/9789240081888-eng.pdf?sequence=1>

Elementos adicionales sobre derechos de los Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas a menudo son los primeros afectados por el impacto del cambio climático. Suelen tener una relación estrecha con el entorno natural y las tierras tradicionales de las que depende su subsistencia e identidad cultural. Los pueblos indígenas tienen conocimiento y experiencia en la adaptación a cambios a menudo drásticos del entorno natural de sus territorios y desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, los bosques y los recursos naturales.

- **Respeto, protección y disfrute de los derechos de los pueblos indígenas** en el contexto de las NDC incluyendo el derecho a la autodeterminación y los derechos a la tierra, el territorio y los

recursos. Las NDC deben considerar de qué manera las actividades y las decisiones pueden afectar a los derechos de los pueblos indígenas, los sistemas de conocimiento, las prácticas y las formas de vida.

- Promover la coproducción de conocimiento en el contexto de las NDC a través de la colaboración y la asociación respetuosa, ética y equitativa con los pueblos indígenas y los transmisores de su conocimiento.

Recursos adicionales acerca de Derechos Humanos

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Centro para la Legislación Medioambiental Internacional (CIEL): Integración de los Derechos Humanos en Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC): [conjunto de herramientas para profesionales](#)
- Climate Land Ambition and Rights Alliance (CLARA) (Alianza sobre los objetivos y los derechos climáticos de los territorios): la guía CLARA de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional: [Las NDC de los pueblos](#)
- International Working Group on Indigenous Affairs (IWGIA) (Grupo de trabajo internacional sobre asuntos indígenas): [Reconocimiento de los pueblos indígenas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional](#)
- Grupo de mujeres y de género (WGC): [El género y las CDN](#)
- Sébastien Jodoin, et al., [Disability Rights in National Climate Policies: Status Report](#) (Centre for Human Rights & Legal Pluralism & International Disability Alliance, noviembre de 2022).

Inclusión y participación

Los derechos de acceso a la información y de participación pública de la gente, las comunidades y la sociedad civil en los procesos de planificación climática nacional están reconocidos en los tratados internacionales y regionales y en los compromisos políticos adoptados en niveles multilaterales y ratificados por los estados. Asegurarse de que las NDC están impulsadas por la inclusión y la participación de las personas, las comunidades y la sociedad civil en los procesos de planificación climática nacional también concuerda con el Acuerdo de París, el Libro de Normas de París y la primera decisión sobre el Balance Global.

Otros recursos:

- Sobre la inclusión: [Oxfam: Climate Plans for the People - Civil society and community participation in national action plans on climate change](#) (fecha de publicación: 26 de marzo de 2024);
- BUND - FOE Germany with UfU: Don't bypass people Tracing NDCs to (local) climate action https://www.bund.net/fileadmin/user_upload_bund/publikationen/klimawandel/dont-bypass-people-rracing-NDC-local-climate-action-white-paper-english-bund.pdf
- On link between inclusion and ambition: UNDP. (2021). Nationally Determined Contributions (NDC) Global Outlook Report 2021: The State of Climate Ambition. <https://www.undp.org/publications/nationally-determined-contributions-ndc-global-outlook-report-2021-state-climate-ambition>
- Conjunto de herramientas para la asociación de la NDC: <https://ndcpartnership.org/knowledge-portal/climate-toolbox/about>
- Care About Climate on Youth and Gender Justice in NDC, created by young feminists: www.ndcequitytracker.org

- On rights to access to information, public participation and remedy: Amnesty International, [Stop Burning our Rights](#) Ch. 8

Claridad, transparencia y comprensión de las NDC

- Methodology for assessing information to facilitate clarity, transparency and understanding of NDCs: <https://www.climate-transparency.org/wp-content/uploads/2020/10/Methodology-NDC-Transparency-Check--Final.pdf>
- Comparison of transparency in NDCs of different countries: [NDC Transparency Meta-Study](#)

Seguimiento de las políticas sobre clima

- Seguimiento de la acción climática: <https://climateactiontracker.org/>
- Germanwatch Climate Change Performance Index: <https://www.germanwatch.org/en/CCPI>
- Land Gap project: www.landgap.org

Información sobre las políticas de precios del carbono

- EnRoads: <https://www.climateinteractive.org/en-roads/>
- Herramienta para evaluar cómo combinar los precios del carbono con la redistribución de los ingresos para popularizar el precio del carbono y abordar la crisis del coste de la vida: <https://www.cpic-global.net/>
- IMF proposal on the International Carbon price Floor <https://www.imf.org/en/Publications/staff-climate-notes/Issues/2021/06/15/Proposal-for-an-International-Carbon-Price-Floor-Among-Large-Emitters-460468>